



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Penal

**AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija el presente aviso hoy veintiuno (21) de abril del 2020, por el término de un (01) día, con la intención de notificar el auto emitido el 17 de marzo de 2020 por el H. Magistrado JAIME HUMBERTO MORENO ACERO, avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por RAMON ANGEL AREIZA ZAPATA contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Ibagué y el Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué. Se dispuso la vinculación de las partes e intervinientes en el proceso penal objeto de censura.

Lo anterior con el fin de enterar del curso a las partes e intervinientes dentro del proceso penal proceso n° 08001600105520110259700 cuya pena vigila el Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué, Así como A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

**MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ**  
Oficial Mayor